



MBA'EHEKOPEGUA'Y
OJEJAPYHY HA
OJEIPE'APYREVA ÑEANGAREKO
Sambityha

Secretaría
NACIONAL
DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES
INCAUTADOS Y COMISADOS

■ TETĀ REKUĀI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

INFORME EJECUTIVO N° 05/2021

COMPONENTE:	COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL DE EVALUACIÓN	
ESTÁNDAR:	EVALUACIÓN INDEPENDIENTE	
FORMATO:	AUDITORÍA INTERNA	
Nº:	Informe de Auditoria Financiera	
	211	
(1) MACROPROCESO: Evaluación y Control	(2) PROCESO: Gestión Auditorias y Control Interno CODIGO: DGABIC-02	
(3) SUBPROCESO: Ejecución de Auditorias	(4) ACTIVIDAD: Informe Ejecutivo de Auditoria Interna Institucional	
(5) DEPENDENCIA AUDITADA: Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	(6) FECHA ELABORACIÓN: 19/11/2021	
(7) DIRECTIVO RESPONSABLE: Lic. María Yolanda Encina Acevedo, Directora General de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados	(8) DESTINATARIO: Abog. Teresa de Jesús Rojas de Jara, Ministra-Secretaria Ejecutiva SENABICO C.C.: Lic. María Yolanda Encina Acevedo, Directora General de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados C.C.: Mg. Rolando Ramírez Acosta, Director de Auditoria Interna	
ASPECTOS GENERALES DEL PROCESO DE AUDITORÍA		
* OBJETIVO: Obtener evidencia suficiente, competente y pertinente en cuanto a la gestión de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados durante el Primer Semestre del 2021.		
* ALCANCE: El trabajo de auditoria comprendió la verificación de la gestión de la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, en el periodo que comprende del 01 de enero al 30 de junio de 2021.		
* METODOLOGÍA: Solicitar informe y documentos a la Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados		
* PROCEDIMIENTOS EFECTUADOS (Detallados): Cotejar datos de causas con Sistema de Gestión de Bienes, verificar datos de bienes con resoluciones de administración, verificar actas de recepción de bienes.		
* HALLAZGOS: Del análisis a las documentaciones y verificación de los datos en Sistema de Gestión de Bienes, se hallaron las siguientes debilidades de Control Interno: No se cuenta con Manual de Funciones debidamente aprobado por la Máxima Autoridad Institucional- Algunos bienes no se encuentran registrados en el Sistema de Gestión de Bienes- Errores de datos de los bienes expuestos en el Sistema de Gestión de Bienes con los de las Actas de Recepción- Resoluciones de administración emitidas con fechas muy posteriores a las fechas de las Actas de Recepción- Errores entre las actas de recepción y las resoluciones de administración- Emisión de cheques al portador- No se cuenta con informe de aeronavegabilidad emitida por la Fuerza Aérea Paraguaya, correspondientes a las aeronaves recibidas en administración.		
CONCLUSIÓN GENERAL		
En conclusión, falta registro de bienes, existen errores de datos de las causas en el Sistema de Gestión de Bienes, resoluciones de administración con discrepancias con las actas de recepción de bienes y falta de informe de aeronavegabilidad de las aeronaves recibidas en administración.		
RECOMENDACIONES		ACCIONES DE MEJORAMIENTOS PROPUESTAS
1. Aprobación del Manual de Funciones, vía acto administrativo. 2. Registrar todos los bienes administrados en el Sistema de Gestión de Bienes. 3. Establecer en los procedimientos, tiempo de procesos de análisis documental, dependiendo del bien a administrar, para derivar a las dependencias correspondientes. 4. Todos los cheques deberán ser emitidos a nombre de la empresa o del titular de la cuenta a favor del cual se realiza el pago. 5. Solicitar a la Fuerza Aérea Paraguaya, informe de la aeronavegabilidad de las aeronaves incautadas.		La Dirección General de Administración de Bienes Incautados y Comisados, deberá establecer un Plan de Mejoramiento.
Elaborado por:		Fecha: 15/11/2021
Revisado por:		Fecha: 16/11/2021
Aprobado por: Mg. Rolando Ramírez Acosta Director Dirección de Auditoria Interna SENABICO		Fecha: 18/11/2021

Lic. Yolanda Encina
Directora General DGABIC
SENABICO

12/11/21